



DECRETO N° 1714

LANÚS, 02 JUL 2021

VISTO:

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL

#### DECRETA

##### Artículo 1º.

Establécese en el período comprendido entre el día 1º de junio al 31 de julio de 2021, para los agentes, que prestan servicios en la Secretaría de Gobierno, el pago de un monto de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-), para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.-

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES
20919/5	RENNER MIRYAM EDITH
25731/2	CURLO CAROLINA GISELLE
24461/5	GUERRERO SILVINA ANDREA
24767/4	ROCCARO GUERRERO MARIA LAURA
22311/9	CORIZZO PABLO DANIEL
13821/3	CARRIZO MARIA GABRIELA
16465/6	MAZZA MARINA VERONICA
23343/2	ALVAREZ VERONICA ELIZABETH
24589/6	AVILAN CAROLINA NAHIR
20949/6	AUTERI SONIA BEATRIZ

##### Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

##### Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos, y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL, Guillermo Daniel  
Fecha: 22/06/2021 08:57:23hs

Documento firmado digitalmente por

Fabián Gastón Mazzetto  
Gobernador de Río Negro  
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZETTO Fabián Gustavo  
Fecha: 22/06/2021 11:46:59hs

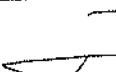
Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIÁN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SOHIAVONE Damián  
Fecha: 24/06/2021 17:03:23hs

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo  
Fecha: 01/07/2021 09:17:24hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por